

**PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE
HABITA EN VIVIENDAS PRECARIAS**

(porcentaje)

AÑO	POBLACIÓN URBANA QUE HABITA EN VIVIENDAS PRECARIAS
1992	35.68
1994	31.05
1996	31.02
1998	28.13
2000	23.57
2002	20.29
2004	17.26
2005	14.40
2006	14.56
2008	16.83
2010	15.30
2012	17.06
2014	13.05

Notas:

1) Las viviendas precarias son aquellas que carecen de al menos una de las siguientes características: acceso a fuentes de agua mejoradas, drenaje y saneamiento adecuados, materiales de construcción apropiados y espacio suficiente para vivir.

2) A partir de 2006 se utiliza la ENIGH con factores ajustados a la proyección de población de CONAPO, estimados por INEGI.

Fuente:

Tomado de:

Presidencia de la República e INEGI. ODM-México. *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, con datos de: Estimaciones de CONEVAL con información de INEGI.

ENIGH varios años. México. Disponible en:

www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx. Fecha de consulta: octubre de 2016.